

RESUMEN

Los Batallones de las Fuerzas Armadas del Ecuador no están exentos de someterse al proceso de licenciamiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Nacional y la legislación, por esa razón es necesaria la elaboración del estudio de impacto ambiental con el objetivo de identificar aspectos ambientales y los impactos asociados para minimizarlos, controlarlos y mitigarlos. Se recopiló información biótica, abiótica, social y de las actividades que se desarrollan en el interior de los batallones, lo que permitió identificar las áreas de influencia, aspectos ambientales e impactos ambientales para la elaboración del plan de manejo ambiental, que se estructuró mediante el planteamiento de actividades, presupuestos y plazos. El manejo de residuos peligrosos y de aguas residuales son los impactos significativos que se determinaron, en el caso del análisis del cumplimiento de la base legal el 4% corresponden a conformidad, por lo cual es necesaria la implementación del plan de manejo ambiental.

Palabras clave

- FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
- AMBIENTE
- IMPACTO AMBIENTAL
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL